

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 1928** *Resolución de 18 de enero de 2019, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica la baja de la empresa de asesoramiento financiero Ecomt EAFI, SL, en el correspondiente registro.*

Mediante la presente Resolución se dispone la publicación de la revocación y simultáneamente la baja del Registro Administrativo de la CNMV a «Ecomt EAFI, S.L.», en el que figura inscrita con el número 66, como consecuencia de su renuncia a la autorización concedida por la CNMV y la solicitud de baja en el registro de empresas de asesoramiento financiero.

Madrid, 18 de enero de 2019.–El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Sebastián Albella Amigo.